



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día 01 primero de Enero del Año 2010 Dos Mil Diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa Convocatoria verbal, los Ciudadanos Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico, y los regidores María Asunción Vázquez Aceves, Mauricio Munguía Anaya, María Concepción Figueroa Zúñiga, Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Sergio López Ordúñez, Jorge Campos Aguilar, Rosa Mireya Flores Coca, Amílcar Rafael Morales González y Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar la Sesión de Ayuntamiento establecida en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que ante la Ausencia de un Secretario en funciones, el Ciudadano Presidente Municipal Samuel Rivas Peña propone al Síndico Juan Gabriel Gómez Carrizales para que de manera provisional ejerza las funciones de Secretario, acuerdo dado por unanimidad de los Regidores presentes. Aceptado el cargo de Secretario Provisional, Juan Gabriel Gómez Carrizales procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, se Certifica y declara el quórum legal, por lo que son válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* Punto Número Uno: Designación de un Secretario Provisional para efectos de iniciar la Sesión.\* Punto número Dos: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. \* Punto Número Tres: Lectura del acta correspondiente a la Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento.\* Punto Número Cuatro.- Propuesta de Nombramiento del Titular de la Secretaría General y en su caso Aprobación y toma de protesta. \*Punto Número Cinco.- Propuesta de nombramiento del Titular de la Hacienda Pública Municipal y en su caso Aprobación y toma de protesta. \* Punto Número Seis.- Propuesta de integración de las comisiones edilicias y aprobación de las mismas.\* Punto Número Siete.- Propuesta de encargado provisional del Juzgado Municipal y aprobación del mismo\* Punto Número Ocho.- Asuntos Generales.\* Punto Número Nueve.- Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Uno.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \***Punto Número Dos.-** De igual manera, ya se desahogó este punto. \***Punto Número Tres.-** Se procedió a dar lectura al Acta de Sesión Solemne de Toma de Protesta a los funcionarios electos para el periodo 2010-2012 levantada el 31 treinta y uno de Diciembre del 2009 dos mil nueve, y una vez leída se aprueba la misma en su contenido y se procede a la firma de la misma por la totalidad de los integrantes de



este Ayuntamiento, quienes la autorizan y validan por unanimidad. **\*Punto Número Cuatro.-** El Ciudadano Presidente Samuel Rivas Peña propone al Ciudadano Arturo Fernández Ramírez como Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, habiendo sido aprobada por unanimidad dicha propuesta, por lo que se solicita la presencia de Arturo Fernández Ramírez para que se le tome la protesta de Ley. Una vez que se hizo presente, se procedió a tomarle la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: “Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General del Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco”, a lo que el interpelado contestó “Sí, Protesto”, y el Presidente Municipal finalizó “Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden”. Acto continuo Arturo Fernández Ramírez procedió a ocupar su lugar dentro de este recinto para continuar con el desarrollo de la Sesión, cesando la función del Suscrito Secretario Provisional Juan Gabriel Gómez Carrizales. **\*Punto Número Cinco.-** El Ciudadano Presidente Municipal Propone al Licenciado Saúl Salgado Herrera para que asuma la Titularidad de la Hacienda Pública Municipal, habiendo sido aprobada por unanimidad dicha propuesta, por lo que se solicita la presencia de Saúl Salgado Herrera para que rinda la protesta de Ley. Una vez en el interior de este recinto, se le tomó la protesta por el Presidente Municipal en los siguientes términos: “ Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Titular de la Hacienda Pública Municipal, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Sayula, Jalisco”, a lo que el interpelado contestó, “Sí, Protesto”, y el Presidente Municipal finalizó “Si así lo hiciere, que México, Jalisco y Sayula se lo premien y si no que se lo demanden”. **\*Punto Número Seis.-** El Ciudadano Presidente Municipal somete a consideración del Pleno la siguiente propuesta de asignación de comisiones edilicias: Samuel Rivas Peña las comisiones de Gobernación; Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito y Vialidad; Hacienda; Fomento Agropecuario y Rastro; y Obras Públicas. Juan Gabriel Gómez Carrizales, Reglamentos; Hacienda y Patrimonio; Transparencia y Participación Ciudadana; Deportes; Reclusorios y Derechos Humanos. A la Regidora María Asunción Vázquez Aceves, Cultura y Tradiciones; Educación; Festividades Cívicas, Ferias y Exposiciones; y, Registro Civil. A Mauricio Munguía Anaya, Promoción Económica; Planeación Socioeconómica e Imagen



Urbana; Transparencia y Participación Ciudadana; Catastro e Inspección y Vigilancia. A María Concepción Figueroa Zúñiga, Comercio, Mercados Tianguis y Ambulantes; Vivienda Popular; Panteones y Cementerios; Ecología y Protección al Medio Ambiente; así como Inspección y Vigilancia. A Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Atención a la Juventud; Desarrollo Social y Humano; Vivienda Popular; Salud e Higiene. A Sergio López Ordúñez; Agua Potable y Alcantarillado; Deportes, Educación; Ecología y Protección al Medio Ambiente; y Alumbrado Público. A Jorge Campos Aguilar, Fomento Agropecuario y Rastro; Deportes, Parques, Jardines y Ornato; así como Reglamentos. A Rosa Mireya Flores Coca, Educación; Cultura y Tradiciones; Transparencia y Participación Ciudadana; y Derechos Humanos. Amílcar Rafael Morales González, Puntos Constitucionales; Reglamentos; Redacción y Estilo; Archivo Municipal, Nomenclaturas, Calles y Calzadas. Y al Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero, Ecología y Protección al Medio Ambiente; Inspección y vigilancia; Derechos Humanos; y Espectáculos Públicos. Analizada que fue la anterior Propuesta, el Regidor Amílcar Rafael Morales González solicita que la comisión de Hacienda quede a cargo de un Regidor de Representación Proporcional, tomando en cuenta el discurso de transparencia del Presidente Municipal en la Toma de Protesta. También se solicita que en la comisión de Deportes quede incluido él mismo. Por su parte Juan Gabriel Gómez Carrizales solicita que la propuesta hecha por el Presidente Municipal quede así como está por considerarla equilibrada. El Regidor Jorge Campos Aguilar solicita que también la Comisión de Obras Públicas sea colegiada incluyendo a un Regidor de Representación Proporcional. Por su parte Gilberto Javier Aranda Cantero solicita se explique los alcances de la comisión de Inspección y Vigilancia, a lo que se le dijo que comprendía todo lo que requiriera ser inspeccionado o vigilado. Y Juan Gabriel Gómez Carrizales aclara que las comisiones edilicias son para organizar el trabajo del Ayuntamiento, por lo que reitera su petición que queden las comisiones como lo propone el Presidente Municipal. Al cuestionar el Suscrito Secretario si se considera lo suficientemente debatido el punto para someterlo a votación, el Regidor Amílcar Rafael Morales González solicita que todos los demás regidores participen con sus opiniones. Rosa Mireya Flores Coca solicita también un análisis de la asignación de comisiones, ya que manifiesta que por ejemplo la de Protección Civil no está colegiada y la considera importante. Mauricio Munguía Anaya apoya la propuesta del Presidente Municipal. Concepción Figueroa Zúñiga manifiesta que todos debemos trabajar y que todos pueden inmiscuirse en todas las comisiones sin importar que no se les haya asignado. Asunción Vázquez Aceves manifiesta que apoya la propuesta del Presidente Municipal. Teresa de Jesús Alvarado Guerrero



expone que ninguna comisión es menos importante que las otras y que por lo tanto para trabajar todas son importantes. Sergio López Ordúñez respalda la propuesta del Presidente Municipal. Acto continuo se somete a votación la propuesta de que se modifique la asignación de las comisiones como lo solicitó el Regidor Amílcar Rafael Morales González, votando a favor de esta modificación el propio Amílcar Morales González, Jorge Campos Aguilar, Rosa Mireya Flores Coca y Gilberto Javier Aranda Cantero, mientras que el resto votó en contra de modificar la propuesta del Presidente Municipal. Y al someterse a votación la propuesta que hace el Presidente Municipal de la asignación de las Comisiones en los términos antes transcritos, se aprobó por mayoría dicha propuesta, votando en contra de la misma los regidores Jorge Campos Aguilar, Rosa Mireya Flores Coca, Amílcar Rafael Morales González y Gilberto Javier Aranda Cantero. **\*Punto Número Siete**.- Tomando en consideración que el Juzgado Municipal está acéfalo y que requiere dar atención inmediata, pero para la designación de un titular se debe seguir el procedimiento que establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo que puede llevar días o semanas, el Ciudadano Presidente Municipal Samuel Rivas Peña propone como encargados provisionales con funciones de Jueces Municipales a los Abogados Laura Angélica Villalvazo Díaz y Esteban Gerardo Larios Partida quienes pasaron a este recinto de sesiones para ser conocidos por los miembros de este Ayuntamiento. Rosa Mireya Flores Coca solicita que en lo subsecuente las propuestas se acompañen con los respectivos Currículos para conocer la trayectoria. Sometida a Votación la Propuesta del Presidente Municipal a favor de ambos profesionistas, se acuerda por unanimidad dicha propuesta. Solicitando el Síndico Juan Gabriel Gómez Carrizales se acuerde que este Ayuntamiento revoca los nombramientos de los Jueces Municipales de la anterior Administración que culminó sus funciones el 31 de Diciembre de 2009, por lo que se acuerda por unanimidad dicha propuesta de tener por revocados los nombramientos de Jueces Municipales que la anterior Administración hubiere realizado. **\*Punto Número ocho**.- Se trataron los siguientes **Asuntos Generales:** **A)** Jorge Campos Aguilar informa que un Club de Corredores está organizando una carrera pedestre de 5 cinco y 10 diez kilómetros para el próximo 14 catorce de Febrero dentro de las festividades del Carnaval Sayula 2010 dos mil diez, por lo que solicita que el Ayuntamiento se involucre en ese evento deportivo y quede incluido en el programa del Carnaval. **B)** Los Regidores Amílcar Rafael Morales González y Javier Aranda Cantero, solicitan que las próximas convocatorias a las Sesiones del Ayuntamiento se incluya el orden del día para tener tiempo de estudiar y analizar los asuntos a tratar, a lo que todos estuvieron de acuerdo, mencionando además Juan Gabriel Gómez Carrizales



que así lo contemplaba la propia Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **C)** El Regidor Amílcar Rafael Morales González pregunta al Presidente Municipal si ya fue nombrado el Director de Comunicación Social a lo que Samuel Rivas Peña respondió que sí, que nombró al Ciudadano Pedro López Aguilar. **D)** La Regidora Rosa Mireya Flores Coca manifestó que su idea es trabajar y aclaró que cuando se discuta no será personal si no que se criticará la función desempeñada por lo que solicita haya madurez. **E)** El Síndico Juan Gabriel Gómez Carrizales solicita que este Ayuntamiento tenga por ratificadas las facultades del Síndico para actuar como Representante Legal del Municipio en todos los actos Jurídicos y se le reconozca como un Apoderado General del mismo para representarlo en todas las controversias o litigios en que este sea parte. A lo que este Ayuntamiento acuerda por unanimidad ratificar la representación que solicita con efectos de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas del Municipio, a favor del Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales. **F)** El Presidente Samuel Rivas Peña solicita se apruebe la Municipalización del Servicio de Tránsito Vehicular que hoy en día está a cargo del Gobierno del Estado de Jalisco, ya que se considera que así puede ser mejorado a favor de la población, a lo que Javier Aranda Cantero manifiesta que platicó con el Jefe de la Recaudadora con sede en nuestro municipio, quien le dijo que de municipalizarse tránsito una parte de las multas y recargos que se obtengan por las infracciones de tránsito, serían para el Municipio, por lo que apoya la propuesta del Presidente. Por su parte Jorge Campos Aguilar manifiesta que apoya incondicionalmente la propuesta de municipalizar Tránsito porque es evidente el caos vial que hay en Sayula. Mauricio Munguía dice que también apoya la propuesta. El Síndico Juan Gabriel Gómez Carrizales manifiesta que el proceso es largo por lo que es importante autorizar desde estos momentos la municipalización para que se inicien los trámites y puedan concluirse lo más pronto posible. Amílcar Morales González solicita se valore esta propuesta y que en una siguiente sesión se discuta si se aprueba o no. También Rosa Mireya Flores Coca solicita se haga un estudio previo para tomar una decisión al respecto y ver que tan buena o mala es la propuesta. Jorge Campos Aguilar manifiesta que es evidente la necesidad de municipalizar el servicio de tránsito y es importante impulsar esta propuesta. Acto continuo se procede a la votación de la propuesta de municipalizar el servicio de tránsito y que se inicien los trámites correspondientes ante las autoridades y dependencias respectivas, habiendo sido aprobada por mayoría con 9 nueve votos a favor y los votos en contra de los regidores Amílcar Rafael Morales González y Rosa Mireya Flores Coca. **\*Punto Número nueve.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara



ACTA NÚMERO 1 (UNO) LIBRO 16 DIECISÉIS  
SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2010-2012  
01 PRIMERO DE ENERO DE 2010  
Página 6 de 6



formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 11:30 once horas con treinta minutos del 01 primero de enero de 2010 dos mil diez.-----  
-----CONSTE.